ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WESTERN PHARMACEUTICAL S.A. EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Quito, a las 15:00 del 17 de diciembre de 2015, tiene lugar la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía WESTERN PHARMACEUTICAL S.A. EN LIQUIDACIÓN, en su domicilio fiscal, con la presencia del 100% del capital al comparecer la abogada Leda Alfonso Trujillo en representación de la compañía CFR INTERNATIONAL S.p.A. titular de nueve mil novecientas (9.900) acciones que representan la cantidad de nueve mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 9.900,00); y de la compañía INVERSIONES K2 S.P.A., titular de cien (100) acciones que representan la cantidad de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD 100,00).

Actúa como Presidente de esta Junta General el doctor Íñigo Salvador Crespo en su calidad de Presidente y como Secretaria ad-hoc la abogada Leda Alfonso Trujillo por decisión unánime de los presentes.

El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se de lectura al punto del orden del día:

1. *Conocimiento y aprobación del informe de Comisario sobre el ejercicio fiscal 2014;*
2. *Conocimiento y aprobación del informe de la Administración sobre el ejercicio fiscal 2014;*
3. *Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa de la compañía sobre el ejercicio fiscal 2014;*
4. *Conocimiento y aprobación del balance general anual y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio fiscal 2014;*
5. *Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal de 2015.*

Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarlo inmediatamente.

1. El primer punto en el orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.

2. El segundo punto del orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.

3. Seguidamente, se pasa al tercer punto. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.

4. Luego se trata el cuarto punto. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.

5. Finalmente, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día. El Presidente sugiere que se designe para el ejercicio fiscal 2015 como Comisario de la compañía al señor Elden Patricio Sánchez Marañón; y como auditores externos a la compañía AUDITRICONT CIA. LTDA. Por unanimidad la Junta resuelve designar como Comisario de la compañía al señor Elden Patricio Sánchez Marañón y como auditores externos a AUDITRICONT CIA. LTDA.

De conformidad con las normas vigentes, se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, a saber:

a) Informe del Comisario del ejercicio fiscal 2014.
b) Informe de la Administración del ejercicio fiscal 2014.
c) Informe de Auditores Externos del ejercicio fiscal 2014.
d) Balance y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2014.
e) Notificación individual realizada al Comisario.
f) Lista de socios asistentes.
g) Autorizaciones.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 15:30, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

Dr. Íñigo Salvador Crespo
Presidente

Abg. Leila Alfonso Trujillo
Por CFR INTERNATIONAL S.p.A.
Por INVERSIONES K2 S.p.A.
Secretaria Ad- Hoc

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WESTERN PHARMACEUTICAL S.A. EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Quito, a las 15:20 horas del 1 de julio de 2016, tiene lugar la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía WESTERN PHARMACEUTICAL S.A. EN LIQUIDACIÓN, en su domicilio fiscal ubicado en la calle Catalina Aldaz N34-155 y Portugal, edificio Catalina Aldaz, con la presencia del 100% del capital al comparecer la abogada Leda Alfonso Trujillo en representación de la compañía CFR INTERNATIONAL S.p.A., titular de nueve mil novecientas (9.900) acciones que representan la cantidad de nueve mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 9.900,00); y de la compañía INVERSIONES K2 S.P.A., titular de cien (100) acciones que representan la cantidad de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD 100,00).

Actúa como Presidente de esta Junta General el señor Antonio Luis Vargas Hinostroza en su calidad de Liquidador y como Secretaria Ad hoc la abogada Leda Alfonso Trujillo por decisión unánime de los presentes.

El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum. La Secretaria informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se de lectura a los puntos del orden del día:

1. *Ratificar todo lo actuado en la Junta de Accionistas de 17 de diciembre de 2015.*
a) *Conocimiento y aprobación del informe de Comisario sobre el ejercicio fiscal 2014;*
b) *Conocimiento y aprobación del informe de la Administración sobre el ejercicio fiscal 2014;*
c) *Conocimiento del informe de Auditoría Externa de la compañía sobre el ejercicio fiscal 2014;*
d) *Conocimiento y aprobación del balance general anual y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio fiscal 2014;*
e) *Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal de 2015.*

2. *Aclaración sobre cuentas contables.*

Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarlo inmediatamente.

Toma la palabra el Liquidador y expone que mediante Junta General de Accionistas celebrada el 17 de diciembre de 2015 fueron aprobados los balances de la compañía así como los informes de la administración y comisario del ejercicio 2014 y fue conocido el informe de auditor externo. Como para entonces estaba ya nombrado el liquidador, es interés de la compañía contar con su criterio respecto a dichos documentos, para lo cual es conveniente que la Junta General de Accionistas ratifique lo aprobado.

Sometido este punto a aprobación de la Junta de Accionistas, esta decide por unanimidad:

1. *a) Conocimiento y aprobación del informe de Comisario sobre el ejercicio fiscal 2014.-* Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida

la ratificación de su aprobación a votación, es ratificado por unanimidad por la Junta General.

2. *b) Conocimiento y aprobación del informe de la Administración sobre el ejercicio fiscal 2014.-* Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida la ratificación de su aprobación a votación, es ratificado por unanimidad por la Junta General.
3. *c) Conocimiento del informe de Auditoría Externa de la compañía sobre el ejercicio fiscal 2014.-* Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometido a la Junta General, ésta lo da por conocido por unanimidad.
4. *d) Conocimiento y aprobación del balance general anual y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio fiscal 2014.-* Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida la ratificación de su aprobación a votación, es ratificado por unanimidad por la Junta General.
5. *e) Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal de 2015.-* Se da lectura a las designaciones realizadas el 17 de diciembre de 2015. Sometida su ratificación a votación, son ratificadas por unanimidad por la Junta General.

2. Aclaración sobre cuentas contables.

Toma la palabra el liquidador y expone que es necesario aclarar el registro contable de determinados aportes realizados a la compañía durante el ejercicio fiscal 2015. A saber:

1. La cantidad de trescientos noventa y cinco mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 395.600,00) se encontraba registrada en la cuenta *"Aportes para Futuras Capitalizaciones"* como si hubiera sido enviada por ANDLAND OVERSEAS S.A. Sin embargo, debe considerarse que el monto indicado fue enviado a nombre y por cuenta de CFR INTERNATIONAL S.p.A. Por lo tanto, este valor constituye un aporte de CFR INTERNATIONAL S.p.A. y no de ANDLAND OVERSEAS S.A. como inicialmente fue registrado.
2. La cantidad de doscientos treinta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 234.000,00) registrada en la cuenta "Aporte para Absorción de Pérdidas" como si hubiera sido enviada por ANDLAND OVERSEAS S.A. Sin embargo, debe considerarse que el monto indicado fue enviado a nombre y por cuenta de CFR INTERNATIONAL S.p.A. Por lo tanto, este valor constituye un aporte de CFR INTERNATIONAL S.p.A. y no de ANDLAND OVERSEAS S.A. como inicialmente fue registrado.
3. La cantidad de trescientos sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 360.000,00) enviada por el accionista CFR INTERNATIONAL S.p.A. para uso en capital de trabajo, y que se encontraba en la cuenta *"POR PAGAR A CFR INTERNATIONAL"*, fue reclasificada como *"Aportes para Futuras Capitalizaciones"*.
4. La cantidad de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 100.000,00) enviada por el accionista CFR INTERNATIONAL S.p.A. el 4 de diciembre de 2015 fue contabilizado en la cuenta "Aportes para Absorción de Pérdidas", por ser este el destino que pretendía el accionistas y en tal sentido se le instruyó al Gerente Financiero de la compañía.

Sometida la moción a aprobación de la Junta General de Accionistas, esta decide por

unanimidad:

2.1 Aprobar la contabilización del valor de trescientos noventa y cinco mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 395.600,00), registrado en la cuenta *"Aportes para Futuras Capitalizaciones"* como enviada por ANDLAND OVERSEAS S.A., constituye en realidad un aporte efectuado por CFR INTERNATIONAL S.p.A.

2.2 Aprobar la contabilización de la cantidad de doscientos treinta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 234.000,00), registrado en la cuenta *"Aportes para Absorción de Pérdidas"* como enviada por ANDLAND OVERSEAS S.A. constituye en realidad un aporte de efectuado por CFR INTERNATIONAL S.p.A.

2.3 Que la cantidad de trescientos sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 360.000,00) enviada por el accionista CFR INTERNATIONAL S.A. para uso en capital de trabajo y que se encontraban en la cuenta *"POR PAGAR A CFR INTERNATIONAL"*, sea reclasificada como *"Aportes para Futuras Capitalizaciones.*

2.4 Ratificar la contabilización del valor de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 100.000,00) enviada por el accionista CFR INTERNATIONAL S.p.A. el 4 de diciembre de 2015 y que se lo registró en la cuenta de *"Aportes para Absorción de Pérdidas"*

Sin haber otro punto que tratar, y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 16:15, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

Antonio Luis Vargas Hinostroza
Liquidador
Presidente

Abg. Lega Alfonso Trujillo
Por CFR INTERNATIONAL S.p.A.
Por INVERSIONES K2 S.p.A.
Secretaria Ad- Hoc